15663 REAL DECRETO 1693/2004, de 16 de julio, por el que se nombra en propiedad a la Magistrado doña Concepción Rodríguez González del Real Juez de Menores número 2 de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 6 de julio de 2004,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrado doña Concepción Rodríguez González del Real Juez de Menores número 2 de Madrid, con efectos de la fecha de cese de doña María de los Ángeles Barreiro Avellaneda.

Dado en Madrid, a 16 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15664 REAL DECRETO 1694/2004, de 16 de julio, por el

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión

nistrativo número 1 de Barcelona.

que se nombra en propiedad al Magistrado don Pedro

Antonio Mas Cladera Juez de lo Contencioso-Admi-

del día 6 de julio de 2004, Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don Pedro Antonio Mas Cladera Juez de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Barcelona, continuando en la situación administrativa de servicios especiales, con efectos de la fecha de cese de doña María Jesús Emilia Fernández de Benito.

Dado en Madrid, a 16 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15665

REAL DECRETO 1695/2004, de 16 de julio, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don José Ramón Manzanares Codesal, nombrándole Juez de Instrucción número 2 de Sabadell.

De conformidad con lo establecido en los artículos 366 y 367 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 7 de julio de 2004,

Vengo en declarar el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don José Ramón Manzanares Codesal, nombrándole Juez de Instrucción número 2 de Sabadell.

Dado en Madrid, a 16 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15666 REAL DECRETO 1823/2004, de 30 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Zaragoza al Magistrado don Mauricio Manuel Murillo y García-Atance.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Zaragoza, celebrada el día 25 de mayo de 2004, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de julio de 2004,

Vengo en nombrar Magistrado Juez Decano de los Juzgados de Zaragoza a don Mauricio Manuel Murillo y García-Atance.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15667

REAL DECRETO 1824/2004, de 30 de julio, por el que se nombra Decano de los Juzgados de Lugo a don Darío Antonio Reigosa Cubero.

De conformidad con lo establecido en los artículos 166.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 79 del Reglamento 1/2000, de 26 de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Lugo, celebrada el día 11 de junio de 2004, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de julio de 2004.

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Lugo a don Darío Antonio Reigosa Cubero, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de la misma ciudad.

Dado en Palma de Mallorca, a 30 de julio de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia. JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

15668

ACUERDO de 19 de agosto de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Araceli Catalán Quintero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de agosto de 2004, ha acordado conceder a doña Araceli Catalán Quintero, Magistrado-Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Ceuta, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el 1 de septiembre de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 23 de agosto de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO